



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 16 AGO 2023

Expediente Electrónico N° SO-045/2023.-
Resolución N° SO-400/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la nota presentada por el Dr. Nahuel Wayllace, docente de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha nota solicita el redictado de la asignatura "**Introducción a la Física**" durante el Segundo Cuatrimestre, Ciclo Lectivo 2023, estando a cargo del Dr. Nahuel Wayllace.

Que, el Consejo Asesor en Reunión Extraordinaria N° 09/2023, aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo, aprobando el pedido realizado por el Dr. Nahuel Wayllace; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por autorizado el redictado de la asignatura "**Introducción a la Física**", durante el Segundo Cuatrimestre, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán, en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Ciclo Lectivo 2023, estando a cargo del Dr. Nahuel Wayllace, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a Departamento Alumnos de Sede, docente responsable, Cátedra correspondiente, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. JULIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA